



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

ANUNCIO

Anuncio por el que se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Comisión Seleccionadora relativos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal para la categoría de **PSICOLOGO/A**:

1º. Se hace pública la calificación obtenida por las personas aspirantes tras la realización del Segundo Ejercicio de la fase oposición para la creación de una bolsa de trabajo temporal de PSICOLOGO/A, tal como establecen las bases que regulan el procedimiento:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	CALIFICACION 2º EJERCICIO
A	44059450Y	6,00
	75749659X	6,20
B	34049676Q	7,70
	48973024K	7,60
G	31261686V	6,00
	75816906M	8,10
H	75762126B	6,00
L	31016373E	6,80
P	78494076K	5,50
S	45306499H	6,60
T	52926163N	6,70
	75773913E	9,20

2º. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.1 de las bases que regulan el procedimiento, se procede a hacer pública la calificación de la fase de oposición de los aspirantes, según se expresa a continuación:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	CALIFICACION 1º EJERCICIO	CALIFICACION 2º EJERCICIO	FASE OPOSICION
A	44059450Y	5,12	6,00	5,56
	75749659X	5,00	6,20	5,60
B	34049676Q	7,40	7,70	7,55
	48973024K	7,20	7,60	7,40
G	31261686V	6,40	6,00	6,20
	75816906M	5,90	8,10	7,00
H	75762126B	5,20	6,00	5,60
L	31016373E	6,40	6,80	6,60
P	78494076K	5,40	5,50	5,45
S	45306499H	5,10	6,60	5,85
T	52926163N	5,00	6,70	5,85
	75773913E	5,00	9,20	7,10

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 13:46:20
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	03/07/2019 13:41:19



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

3º. Se hace pública la calificación obtenida en la FASE DE CONCURSO, una vez que la Comisión Seleccionadora ha procedido a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal de PSICOLOGO/A, conforme a lo contenido en la base reguladora 7.2.:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	FASE CONCURSO
A	44059450Y	4,50
	75749659X	4,50
B	34049676Q	4,50
	48973024K	4,50
G	31261686V	4,50
	75816906M	4,50
H	75762126B	4,50
L	31016373E	4,00
P	78494076K	4,05
S	45306499H	4,00
T	52926163N	4,50
	75773913E	3,43

4º. Conforme a lo establecido en la Base Séptima reguladora de la convocatoria (7.3.), se hace público resultado final provisional con la relación de aspirantes aprobados:

DNI	RESULTADO FINAL
34049676Q	12,05
48973024K	11,90
75816906M	11,50
31261686V	10,70
31016373E	10,60
75773913E	10,53
52926163N	10,35
75749659X	10,10
75762126B	10,10
44059450Y	10,06
45306499H	9,85
78494076K	9,50

5º. De conformidad con la base novena de la convocatoria "Recursos", los actos administrativos que se derivan de la presente convocatoria y de las actuaciones de la Comisión Seleccionadora, podrán ser impugnadas por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. La lista provisional expuesta

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 13:46:20
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	03/07/2019 13:41:19



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

en el punto 4º, en el caso de no producirse reclamaciones a la misma, se elevará automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
SELECCIONADORA

D. Enrique Mengíbar Rodríguez

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SELECCIONADORA

D. Juan A. Bellido Castillo

Z00671a14716030faa007e30d5070d2eF

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=Z00671a14716030faa007e30d5070d2eF>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	03/07/2019 13:46:20
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	03/07/2019 13:41:19